

ÍAS	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ÑÍA	EXTRACTO . 011 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RE- FORMA DEL ARTICULO DOS Y DEL ESTATUTO DE "COMPAÑIA DE TAXIS TAXIPINOS S.A."-
IZCA orgada iUES, Super- lución	Se comunica al público que "COMPAÑIA DE TAXIS TAXIPINOS S.A." reformó el Artículo Dos y el estatuto, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Azo- gues, el 3 de julio de 2008. Fue aprobada por el Intendente de Compañias mediante Resolución No. 08-C-DIC 491 de 11 Julio 2008.
cia de or US	ARTÍCULO DOS: "El domicilio principal de la compañía es en LA CIUDAD DE LA TRON- CAL, CANTON LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR."
ANS-	Cuenca, 11 de Julio de 2008.
DE	Eco. René Bueno Encalada INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)